

Acuerdo 06

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2025, DIRIGIDA A LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS PERTENECIENTES AL CONSEJO PROVINCIAL DE FAMILIA.

Por el Secretario Accidental se da cuenta, a tenor de lo que dispone el artículo 97 en relación con el 134 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, de la propuesta del Delegado del Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia, de fecha 7 de agosto de 2025.

Mediante acuerdo de urgencia núm. 16 adoptado por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de junio, se aprobó la “Convocatoria de subvenciones 2025 dirigida a entidades asociativas del Consejo Provincial de Familia”. El gasto autorizado para ello fueron ciento veinte mil euros (120.000€) euros con cargo a la aplicación 4010/231/48903 del vigente presupuesto de la Diputación (núm. operación contable 220250014209).

La convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 107, de fecha 6 de junio de 2025, así como en el tablón de anuncios de la página web de esta Diputación; el plazo de presentación de las solicitudes finalizó el 30 de junio de 2025.

Se han recibido, en total, 57 solicitudes. De las cuales han quedado excluidas de la convocatoria 5 de ellas tal como se detalla en los puntos 1 y 2 de la parte dispositiva del presente Acuerdo.

El Servicio Jurídico del Área de Bienestar Social, Igualdad, Familia y Tutela ha comprobado que todas las asociaciones cumplen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarias de subvención y, conforme a las bases, las solicitudes admitidas han sido evaluadas, el día 4 de agosto de 2025, por la correspondiente Comisión de valoración.

La Comisión de valoración ha emitido la correspondiente acta concretando el resultado de la evaluación efectuada y exponiendo, tal como consta en la parte dispositiva del presente Acuerdo (punto 4), la relación de asociaciones para las que se propone la concesión de subvención, los proyectos subvencionados, la puntuación obtenida por cada una de ellas y el importe que le corresponde.

Conforme a las bases de la convocatoria, el pago de la subvención se efectuará en un solo plazo y con carácter previo a la justificación. No es preciso que las entidades beneficiarias presten garantía alguna pues todas las subvenciones concedidas son inferiores a 3000€.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, así como el de la Intervención Provincial.

Considerando lo anterior, en virtud de las facultades delegadas por Resoluciones de la Presidencia número 1.895, de fecha 19 de julio de 2023 y número 2.121, de fecha 24 de agosto de 2023.

LA JUNTA DE GOBIERNO en votación ordinaria, por unanimidad de los/as ocho Diputados/as asistentes a la sesión, ACUERDA:

1º) Inadmitir las solicitudes de las asociaciones que se citan a continuación por los motivos que se indican:

a.- La “Asociación Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad”, por no ser una entidad asociativa perteneciente al Consejo Provincial de Familia (base 2 y base 5.1).

b.- La “Asociación Convive Familias del Alma y del Corazón”, por no ser una entidad asociativa perteneciente al Consejo Provincial de Familia (base 2 y base 5.1).

c.- La “Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón” (ALCER Almería) por haber presentado su solicitud por medios distintos a los establecidos en las bases de la convocatoria (base 8.3.1 y base 8.3.7).

d.- La “Asociación Teama Autismo Mojácar”, por no reunir los requisitos para ser beneficiaria de subvención establecidos en la base 5 de la convocatoria.

2º) Considerar desistida de su solicitud a la asociación “Colectivo de Lesbianas y Gays de Almería” (COLEGA), por no haber subsanado las deficiencias observadas en su petición (base 9.1).

3º) Comprometer el gasto de 119.999,96€, con cargo a la aplicación 4010/231/48903 (Subvenciones Consejo Provincial de Familia), al objeto de subvencionar a las asociaciones del Consejo Provincial de Familia que han resultado beneficiarias en la presente convocatoria tal como se detalla en el siguiente punto.

4º) Conceder, conforme al siguiente cuadro, a las asociaciones citadas a continuación, subvenciones para los proyectos y por los importes que en él se indican

	ASOCIACION	NIF	PROYECTO	PUNTO S	IMPORTE SUBVENCI ON.
1	ASOC NUEVO RUMBO	G04033866	UN CAMINO HACIA EL BIENESTAR FAMILIAR UNIDOS POR EL DEPORTE Y LA SALUD	75	2.119,70
2	ASOC COMARCAL MUNDO DE TODOS	G04317996	COLONIA DE VERANO INCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNDO DE TODOS	100	2.826,27
3	FUNDACIÓN LOS CARRILES	G04745410	COLONIA DE VERANO INCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CARRILES	100	2.826,27
4	ASOC ALTEA (AUDICIÓN LENGUAJE Y TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA)	G04859815	ESCUELA DE VERANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON TEA Y RESPIRO FAMILIAR	90	2.543,64
5	ASOC. ALMERIENSE SÍNDROME	G05318282	ACTIVIDADES SOCIOPARTICIPATIVAS Y	80	2.261,02

	BOHRING-OPITZ		TERAPÉUTICAS “DISCAPACIDAD Y FAMILIAS 2025”		
6	FEDERACIÓN DE GITANA DE ANDALUCIA Y ALMERÍA	G04826673	ALMERÍA: BROCHE DE ORO AL 600 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL PUEBLO GITANO A ESPAÑA	65	1.837,08
7	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA - ASITES	G85590685	PREVENCIÓN – INTERVENCIÓN CON FAMILIAS	50	1.413,14
8	FEDERACIÓN DE ASOC. DE FAMILIAS DEL ALUMNADO DE CENTROS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ALMERÍA	G04027223	CONCILIACIÓN FAMILIAS QUE EDUCAN 2025	100	2.826,27
9	ASOCIACIÓN REDYOBRA SOCIAL INTERACTÚA	G04904140	HABLEMOS DE AUTISMO, EN PRIMERA PERSONA	80	2.180,00
10	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS ACOGEDORAS DE ALMERÍA EN FAMILIA POR DERECHO	G04817763	UNIDOS POR UNA INFANCIA ACOGEDORA: DAR VOZ, VALORAR Y TEJER COMUNIDAD	100	2.826,27
11	ASOC DE FAMILIARES DE PACIENTES AFECTADOS DE ALZHEIMER DE LA COMARCA DE LOS VÉLEZ AFACOVE	G04640652	ALZHEIMER CONECTA: BIENESTAR DIGITAL, ESTIMULACIÓN INNOVADORA Y SOPORTE LOCAL PARA CUIDADORES	95	2.684,96
12	ASOC ALMERIENSE DE EMIGRANTES Y RETORNADOS	G04318846	VOLVER EN FAMILIA: JORNADA DE CONVIVENCIA FAMILIAR PARA EMIGRANTES Y RETORNADOS	80	2.261,02
13	ASOC DE OCIO INCLUSIVO CUENTA CONMIGO	G04888897	PROYECTO PARA LA CONCILIACIÓN FAMILIAR EN FIN DE SEMANA “SÁBADOS EN	100	2.826,27

			CONFIANZA”		
14	FEAFES ALMERÍA SALUD MENTAL EL TIMÓN	G04247375	MÁS CERCA: ASESORAMIENTO Y APOYO EMOCIONAL A FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	70	1.978,39
15	ASOC DE EPILEPSIA HUELLAS MORADAS	G67635375	RESPIRO DE VERANO INCLUSIVO “VERANO MORADO, VERANO REMOJADO”	80	2.261,02
16	ASOC PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE ALMERÍA ASOAL	G04014775	CONVIVENCIA FAMILIAR SIN BARRERAS: LA LENGUA DE SIGNOS SUMA	80	2.261,02
17	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA	G04014064	PUENTES DE CONCILIACIÓN: PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ÁMBITO FAMILIAR, PERSONAL Y SOCIAL A TRAVÉS DE OCIO INCLUSIVO INTERGENERACIONAL Y CONCILIACIÓN	90	2.543,64
18	ASOCIACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA ESPERANZA DE PULPÍ	G04229159	SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PULPÍ	90	2.543,64
19	ASOC MINUSVÁLIDOS DE CUEVAS DEL ALMANZORA AMCAL	G04348116	EJERCITA TU MENTE	60	1.100,00
20	ASOC A FAVOR DE PERSON DISCAP INTELEC	G04013777	CURSO DE APOYO CONDUCTUAL POSITIVO: CÓMO ENTENDER Y APOYAR A NUESTROS/AS FAMILIARES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA. CURSO SEMI- PRESENCIAL PARA FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA	85	2.402,33
21	C.D. DEPOADAP- ALMERÍA	G04808358	MÓJATE POR LA INCLUSIÓN	45	1.271,82
22	ASOC DE PADRES	G04228318	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	80	2.261,02

	DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER DE ALMERÍA Y PROVINCIA		PARA MENORES CON CÁNCER Y SUS FAMILIAS DE ALMERÍA Y PROVINCIA		
23	ASOC MEDIALMER	G04568218	TALLER DE "HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS (FIGURAS PARENTALES Y DOCENTES)	85	2.256,00
24	ASOC ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE ALMERÍA AEMA	G04257119	CONOCIENDO LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	90	2.543,64
25	ASOC ALMERIENSE DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN	G04160479	CUIDANDO A QUIÉN CUIDA	75	2.119,70
26	ASOC MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	PUCHEANDO EN FAMILIA 2025, POR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL BIENESTAR SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO DE EL PUCHE	80	2.261,02
27	ACTIVA TU OCIO Y DI CAPACITADOS	G04726204	ACTIVA TU OCIO	90	2.543,64
28	ASOC NIÑOS CON DISCAPACIDAD DE ALMERÍA ANDA	G04578860	DESARROLLO BUENAS PRÁCTICAS EN LA FAMILIA	50	1.413,14
29	CARBONERAS INCLUSIVA	G56511645	PROGRAMA DE VERANO "COGE MIS MANOS Y SONRÍE" 2025: PROYECTO ESCUELA DE VERANO ESPECÍFICA PARA NIÑOS Y JÓVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	100	2.826,27
30	ASOC ALMERIENSE PARA EL SÍNDROME DE DOWN	G04130217	ESCUELA DE VERANO: DISFRUTA EL VERANO	90	2.543,64
31	ASTEAL AUTISMO ALMERÍA	G04871760	EVALUATEA II	80	2.261,02
32	ASOCIACIÓN	G04777736	HISTORIAS CON VIDA	75	2.119,70

	ESPACIO VIVE				
33	ASOCIACIÓN A TODA VELA	G04269189	DINAMIZATE-PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y AYUDA MUTUA PARA FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO	80	2.261,02
34	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN A TIEMPO	G04332904	FAMILIAS EN POSITIVO. PROGRAMA INTEGRAL DIRIGIDO A MADRES Y PADRES PARA EL DESARROLLO DE UNA PARENTALIDAD POSITIVA	95	2.684,96
35	ASOC ALMERIENSE DE FAMILIARES DE LESBIANAS, GAYS BISEXUALES Y TRANSEXUALES POR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	G04742458	PROGRAMA INFO-DIVERSIDAD 2025: PROYECTO DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A FAMILIARES LGBTI Y SUS HIJOS/AS, HACER VISIBLE LA DIVERSIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ALMERÍA	100	2.826,27
36	ASOC. DE MADRES, PADRES Y REPRESENTANTES DE ALMERÍA DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA-DÁRATA	G04745378	DEPORTE Y RESPIRO	75	2.119,70
37	ASC DE COLOMBIANOS ALMERÍA PARA TODOS	G04553699	CONECTANDO CON RESPETO: NAVEGANDO LA DIVERSIDAD DIGITAL EN FAMILIA	85	2.402,33
38	ASOC SÍNDROME DE DOWN DE EL EJIDO	G04610002	ENTRE RESPIROS. ESCAPADAS DE FIN DE SEMANA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RESPIRO FAMILIAR	85	2.402,33
39	ASOCIACIÓN SOY ESPECIAL Y QUÉ	G04871190	TRES HORAS PARA MI	85	2.402,33
40	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DE ALMERÍA AFIAL	G04430575	RED DE APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS CON FIBROMIALGIA Y SFC: CONCILIACIÓN, FORMACIÓN Y BIENESTAR	95	2.684,96

			FAMILIAR		
41	FEDERACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAAM	G04054425	CONVIENDO: CONECTAR, ACOMPAÑAR Y VISIBILIZAR EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD	85	2.402,33
42	ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO	G11777851	APRENDIENDO A VIVIR EN FAMILIA: APOYO Y AUTOAYUDA PARA FAMILIAS ADOPTIVAS EN ALMERÍA	90	2.543,64
43	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS PREMATUROS DE ALMERÍA (APREAL)	G04856951	ACTIVIDADES CONMEMORANDO EL DÍA DEL PREMATURO	75	2.119,70
44	ASOC DE PADRES, MADRES Y PROTECTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DE ALMERÍA ASPAPROS	G04013926	SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS (SAF) DE ASPAPROS. ACOMPAÑANDO A LAS FAMILIAS EN SU PROYECTO DE CALIDAD DE VIDA	80	2.261,02
45	ASOC.ASPERGER ALMERÍA	G04604773	REDES FAMILIARES: HISTORIAS QUE AYUDAN	90	2.543,64
46	ASOC PARA PROM.PERSONAS DISCAP. INTELLECT ASPRODALBA	G04014387	FAMILIAS QUE CUIDAN Y PROYECTAN: FORMACIÓN PRÁCTICA PARA EL BIENESTAR Y EL FUTURO	90	2.543,64
47	FUNDACIÓN POCO FRECUENTE	G04864062	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN INCLUSIVA POCO FRECUENTE PARA FAMILIAS CON ENFERMEDADES RARAS 2025	80	2.261,02
48	ASOCIACIÓN RED MADRE ALMERÍA	G04654547	¿ES NECESARIO ESTE TRABAJO? COMPROBAR MEDIANTE LA LABOR DE TRABAJADOR/A SOCIAL EL RIESGO DE POBREZA INFANTIL EN EL COLECTIVO QUE ACOGE REDMADRE	40	1.130,51
49	ASOCIACIÓN ATENCIÓN FAMILIA	G04791323	EDUCAR JUGANDO	90	2.543,64

	INFANCIA MAYORES 21				
50	ASOC. AMIGOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ALMERÍA	G04180386	CUIDAR A QUIENES CUIDAN	70	1.978,39
51	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA ALMEDINA CLUB	G04054458	LA FAMILIA QUE HABLA	90	2.543,64
52	ASOC. DISLEXIA ALMERIA Y OTRAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE AXDIAL	G04674925	CAMPAMENTO MULTIAVENTURA. MI DISLEXIA ES MI PODER	85	2.402,33
GASTO TOTAL CONVOCATORIA SUBVENCIONES					119.999,96

5º) Abonar, a la orden del Diputado, el importe de las subvenciones concedidas en un único plazo y con carácter previo a la justificación, sin necesidad de que las entidades beneficiarias tengan que prestar ninguna garantía al respecto.

6º) Las asociaciones beneficiarias, una vez publicado el presente Acuerdo, podrán renunciar de forma expresa a la subvención concedida en el plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que aceptan la subvención otorgada.

7º) Las siguientes entidades han justificado y motivado la ejecución de sus proyectos/actividades con personal vinculado a las mismas y pueden subcontratar con éstas el proyecto/actividad subvencionado:

ASOCIACIÓN
ASOC. NUEVO RUMBO
ASOC. COMARCAL MUNDO DE TODOS
FUNDACIÓN LOS CARRILES
ASOC. DE OCIO INCLUSIVO CUENTA CONMIGO
ASOC. PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE ALMERÍA ASOAL
ASOC. DE PADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER DE ALMERÍA Y PROVINCIA
ASOC. MEDIALMER
CARBONERAS INCLUSIVA
ASOC. ALMERIENSE DE FAMILIARES DE LESBIANAS, GAYS BISEXUALES Y TRANSEXUALES POR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD
ASOC. SÍNDROME DE DOWN DE EL EJIDO
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAAM

ASOC DE PADRES, MADRES Y PROTECTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE ALMERÍA ASPAPROS

ASOC.ASPERGER ALMERÍA

ASOC PARA PROMOCIÓN DE PERSONAS DISCAPACIDAD INTELECTELECTUAL. ASPRODALBA

8º) Las asociaciones tendrán de plazo para justificar la aplicación de los fondos percibidos hasta el 14 de febrero de 2026. Si dicho día fuera inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

La forma de justificar la subvención será conforme a lo dispuesto en la base 16 de la convocatoria y se realizará cumplimentando y presentando los Anexos III (Justificación), IV (Memoria de actuación) y V (Memoria económica) de la convocatoria.

9º) Publicar la información del presente Acuerdo en el tablón de anuncios de la página web de Diputación y dar traslado del mismo a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley 19/2013 de “Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.”